

BOLETIN OFICIAL



28

PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI EDICION DE 17 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 24 de Abril de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
--	----------------------------	------------------------------	--

Nº 12.203

Tirada de 600 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectúan previo pago y se aforarán las mismas, de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos."

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución N° 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Posesión Veinteñal	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 5.000,—
Semestral	\$a 3.000,—
Trimestral	\$a 2.000,—
Mensual	\$a 1.600,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Separata	\$a 500,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. N° 633 del 12-4-85 — Adhiere el Gobierno de la Provincia, al duelo provocado por la desaparición del Comodoro Ernesto Enrique Baca, pasajeros y tripulantes del avión de Y. P. F.	1199
S.G.G. N° 636 del 15-4-85 — Concede asueto a partir de las 10 horas del día 16-4-85, a la Administración Pública Provincial	1199

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. N° 625 del 12-4-85 — Aprueba la adscripción de personal temporario, de la Dirección General de Arquitectura a la Secretaría de Estado de Industria y Minería	1199
---	------

	Pág.
M.E. Nº 626 del 12-4-85 — Hace lugar al recurso de alzada interpuesto en contra de la Resolución Nº 495/84 de la Dirección de Vialidad de Salta	1200
M.B.S. Nº 627 del 12-4-85 — Designa a profesionales en el Hospital "San José - Dr. Arne Hoygaard" de Cachi	1200
M.B.S. Nº 628 del 12-4-85 — Designa personal temporario en el Instituto Guardería "General Juan Galo Lavalle"	1200
M.B.S. Nº 629 del 12-4-85 — Aprueba el contrato suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y el señor Felipe García	1200
M.B.S. Nº 630 del 12-4-85 — Deja cesante a empleado del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán	1200
M.B.S. Nº 631 del 12-4-85 — Rectifica fechas de designaciones de profesionales del Hospital "San Roque" de Embarcación	1200
M.B.S. Nº 632 del 12-4-85 — Designa interinamente a profesional en el Puesto Sanitario de General Ballivián	1200
M.B.S. Nº 634 del 12-4-85 — Deja sin efecto la ratificación de funciones dispuestas por Decreto Nº 2215/84, de personal del Hospital "Dr. Christofredo Jakob"	1201
M.G. Nº 635 del 12-4-85 — Incluye a los aparatos telefónicos Nros. 225470 y 215076, pertenecientes a la Secretaría de Estado de Municipalidades, en las disposiciones contenidas en el Dcto. Nº 1164/82	1201

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 135-D del 1-4-85 — Acepta renuncia presentada por profesional de la Dirección General Agropecuaria	1201
M.B.S. Nº 136-D del 10-4-85 — Reconoce sobreasignación por subrogancia a favor de personal del Dpto. Despacho, del Ministerio de Bienestar Social	1201
M.B.S. Nº 137-D del 11-4-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	1201
M.B.S. Nº 138-D del 11-4-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes	1201
M.B.S. Nº 139-D del 11-4-85 — Acepta renuncia presentada por empleada del Hospital del Milagro	1201
M.B.S. Nº 140-D del 11-4-85 — Anula llamado a licitación pública para la adquisición de un tractor, con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud	1201
M.B.S. Nº 141-D del 11-4-85 — Autoriza al Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la adq. de artículos de electricidad ..	1202
M.B.S. Nº 142-D del 11-4-85 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de diversos materiales	1202
M.B.S. Nº 143-D del 11-4-85 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamientos	1202
M.B.S. Nº 144-D del 11-4-85 — Rescinde contrato suscripto entre la provincia de Salta y la doctora María Isabel Nievas	1202
M.B.S. Nº 145-D del 11-4-85 — Acepta la renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	1202

EDICTOS DE MINAS

Nº 56269 — Gerald Wehmer	1202
Nº 56253 — Víctor Hugo Suárez	1202
Nº 56135 — Party SACIMAGI	1203

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 56270 — A. G. A. S.	1203
Nº 56248 — Poder Judicial de la Provincia de Salta, L.P. Nº 001/85	1203
Nº 56245 — Ministerio de Bienestar Social, L.P. Nº 14/85 FN	1203
Nº 56244 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, L.P. Nº 10/85	1203
Nº 56241 — ISSARA, L.P. Nº 10/85	1203

CONCESION DE AGUA PUBLICA**Pág.**

Nº 56254 — Juan Demetrio Antonio y Alejandro Geracaris	1204
Nº 56129 — Angélica Rosa Day	1204
Nº 56128 — Edwin Day	1204
Nº 56124 — Sabino Cándido Colque e Hilda Tirado de Colque	1204

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 56221 — Nolberto Sacallantes	1205
---------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 56265 — Mercado, Fernando, Expte. Nº A-55.722/84	1205
Nº 56264 — Manuel Eolalio Macaroff o Macarof, Expte. Nº A-36.938/82	1205
Nº 56260 — Tadjer, Esther Rahamin, Expte. Nº A-58.699/85	1205
Nº 56239 — Heguy, María Dolores Dorado de, Expte. Nº A-55.825/84	1205
Nº 56238 — Issac, Flores, Expte. Nº A-52.238/84	1205
Nº 56235 — Gallardo Cecilio, Expte. Nº 16.863/85	1206
Nº 56234 — Armesto Juan Carlos, Expte. Nº 1.487/84	1206
Nº 56233 — Mónico Carmen Dora Gabriela, Expte. Nº 1.478/84	1206
Nº 56232 — Torres Rosario Nieto de, Expte. Nº 16.612/83	1206
Nº 56231 — Uncos Víctor Carlos, Expte. Nº 16.829/84	1206
Nº 56228 — Juan Carlos Pilás, Expte. Nº A-57.489/84	1206
Nº 56227 — Vargas Roca Elector, Expte. Nº 2.709/84	1206
Nº 56224 — Camacho Alberto, Expte. Nº 57.772/84	1206
Nº 56223 — Martín Antonio, Expte. Nº A-57.781/84	1206
Nº 56222 — Bello Armando Oscar, Expte. Nº A-58.150/85	1207

REMATES JUDICIALES

Nº 56267 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 67.892/79	1207
Nº 56262 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-9.540/80	1207
Nº 56261 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-57.036/84	1207
Nº 56259 — Por Juan A. Martéarena, Juicio: Expte. Nº 2-A-42.336	1207
Nº 56256 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-53.687/84	1208
Nº 56255 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-47.412/83	1208
Nº 56252 — Por Alfredo J. Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-57.011/84	1208

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 56182 — Jaime Durán Agropecuaria S.A.	1208
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 56242 — Banco de la Nación Argentina vs. Pacheco, Leonela V. Baigorri de	1209
Nº 56237 — Acosta de Maciel Gladys María	1209
Nº 56225 — Ina S.A.	1209

CITACION A JUICIO

Nº 56246 — Zulema Ayala y Marcelino González	1209
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 56268 — Strizich, Osear Manuel y Morales, Horacio Alberto, Expte. Nº 1-A-06678/80	1209
Nº 56263 — Sixto Tomás Claps, Expte. Nº A-58.903/85	1209

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 56243 — Horizontes S. A., para el día 10-5-85	1210
Nº 56226 — Cedra Salta S.A., para el día 15-5-85	1210
Nº 56175 — Horizontes S.A., para el día 4-5-85	1210

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 56266 — Misión Hogar Infantil, para el día 3-5-85	1211
Nº 56257 — Centro Vecinal Barrio Santa Ana, para el día 18-5-85	1211

RECAUDACION

Nº 56258 — Del día 23-4-85	1211
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 12 de abril de 1985

DECRETO Nº 633

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el accidente aéreo del avión de Y.P.F., ocurrido en los cerros adyacentes a la localidad de Chicoana; y,

CONSIDERANDO:

Que en tan lamentable tragedia perdieron la vida siete personas, entre los que se encontraba el Presidente de FERTINO A. S. A., Empresa en que la provincia de Salta es accionista;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adhiérese el Gobierno de la Provincia, al duelo provocado por la lamentable desaparición del Comodoro Ernesto Enrique Baca, Presidente del Directorio de FERTINO A. S. A.; pasajeros y tripulantes del avión de la Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ocurrido el día 11 de abril de 1985, en el Cerro El Antigal de la Aguada, localidad de Chicoana - Salta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Cantarero - Dávalos

Salta, 15 de abril de 1985

DECRETO Nº 636

Secretaría General de la Gobernación

VISTO que el día 16 de abril del año en curso, se conmemora el 403 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha oportunidad y en todo el territorio de la Provincia habrán de llevarse a cabo los actos de recordación de tan significativo acontecimiento;

Por ello, y a los fines de la amplia participación de la comunidad de los mismos;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese asueto a partir de las 10 horas del día 16-4-85, a la Administración Pública Provincial, organismos descentralizados, desconcentrados, autárquicos y Empresas del Estado, por los motivos enunciados en los considerandos del presente decreto, dejando establecido que la medida dispuesta reviste el carácter de optativo para el comercio y la industria.

Art. 2º — Con motivo del régimen operativo de las Instituciones Bancarias, declárase feriado bancario en todo el territorio de la Provincia el día 16-4-85.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Fernández - Dávalos

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Decreto Nº 625 - 12-4-85 - Exptes. 11-20309/85 y 11-20310/85.

Artículo 1º — Apruébase la adscripción de la señora Bertha Rodríguez de Morales, personal temporario, equiv. categoría 20, de la Dirección General de Arquitectura a la Secretaría de Estado de Industria y Minería a partir del 2-1-85.

Art. 2º — Reconócese al personal mencionado en el artículo anterior una sobreasignación mensual por su afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional (Semi Exclusiva - 45%) a partir del 2-1-85 y hasta el 31-3-85.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida correspondiente de la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 03.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 626 - 12-4-85 - Exptes. 33-103366, 103678/83 y 01-39370/84.

Artículo 1º — Hacer lugar al recurso de alzada interpuesto por el doctor Abel S. Mónico Saravia, en representación de la firma Bahillo Hnos. S.A.A.C.I.F.I. y T., en contra de la Resolución Nº 495/84 de la Dirección de Vialidad de Salta y déjense sin efecto las multas aplicadas mediante las Actas Nros. 00149 y 00150 del 16-XI-83 a dos vehículos de la referida firma por infracciones a la Ley Nacional Nº 13983 y Ley Provincial Nº 5787/81.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 627 - 12-4-85 - Expte. Nº 78.877/84 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1985, transfírese de la U. de Servicio 2/34 Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal a la U. de Servicio 2/28. Hospital "San José - Dr. Arne Hoygaard" de Cachi, dos (2) cargos de clase 14 categoría 17 cargos vacantes creados por Decreto Nº 2358/84) y descongélanse los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Nº 16/76.

Art. 2º — Con igual vigencia, designase a los profesionales que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), con un régimen horario de dedicación exclusiva y en forma interina en el Hospital "San José - Dr. Arne Hoygaard" de Cachi, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 1º del decreto Nº 773/84, artículo 8º del Anexo I de la ley Nº 6021 (t. o.) y decreto Nº 2358/84 y otórgaseles la asignación especial establecida en el artículo 17, inciso f) del Anexo I de la referida ley, reglamentado por decreto Nº 2790/84:

Ramón Jorge Gustavo Bergesi,
D.N.I. Nº 12.943.801, clase 1958, matrícula profesional Nº 2026.

Ana Luisa Cañada Taborda de Bergesi,
D.N.I. Nº 14.303.185, clase 1959, matrícula profesional Nº 2025.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 628 - 12-4-85 - Expte. Nº 74.442/84 - Código 66.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, designase en carácter de personal temporario a la señorita Carmen Rosa Domínguez, D.N.I. Nº 16.899.229, clase 1963, para desempeñarse con funciones de puericultora en el Instituto Guardería "General Juan Galo Lavalle", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 09 y demás adicionales de ley.

Art. 2º — El ~~gasto~~ que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03: Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 629 - 12-4-85 - Exptes. Nros. 78.510/84 - Código 66 y 336/84 (Corresponde 1) - Código 80.

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación que forma parte del presente decreto, suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y el señor Felipe García, L. E. Nº 3.879.793.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 19/3, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 8, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 630 - 12-4-85 - Exptes. Nros. 14.966/83 y 12.273/83 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de diciembre de 1983, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, inciso a) y 39 del Estatuto del Empleado Público Provincial aprobado por ley Nº 5546, déjase cesante al señor Ramón Arcenio Murillo, legajo Nº 62.786, clase 07, categoría 10, auxiliar de enfermería del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 631 - 12-4-85 - Expte. Nº 451/84 - Código 93.

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 2º del Decreto Nº 1349 de fecha 19 de junio de 1984, dejando establecido que los profesionales que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital "San Roque" de Embarcación, se desempeñan interinamente a partir de la fecha que en cada caso se indica:

José Luis García,
desde el 21 de mayo de 1984.

Francisco Héctor Bichara,
desde el 31 de mayo de 1984.

Rosana Gabriela Bianco de García,
desde el 21 de junio de 1984.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 632 - 12-4-85 - Expte. Nº 78.223/84 - Código 66.

Artículo 1º — Transfírese del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 14, categoría 17 (cargo vacante creado por decreto Nº 2358/84), de la Unidad de Servicio 2/29 a la Unidad de Servicio 2/21 y descongélanse el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76.

Art. 2º — Con vigencia al 19 de noviembre de 1984, designase interinamente a la doctora Encarnación Josefina Aguirre, D.N.I. Nº 6.381.877, clase 1950, matrícula profesional Nº 2003, en el cargo de clase 14, categoría 17, para desempeñarse como profesional asistente (médico), grupo 3, en el Puesto Sanitario de General Ballivián, Unidad de Servicio 2/21, con un régimen horario de dedicación exclusiva y otórgasele la asignación especial prevista en el artículo 17, inciso f) del Anexo I de la ley Nº 6021 (t. o.), reglamentado por decreto Nº 2790/84.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 634 - 12-4-85 - Expte. Nº 1.038/85 - Código 75.

Artículo 1º — Con vigencia al 6 de febrero de 1985, déjase sin efecto la ratificación de funciones y la designación interina de la señorita Nélica Susana Mamani, legajo Nº 28.571, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 14, como jefa de Sección Tesorería del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", dispuestas por decreto Nº 2215/84.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Residuos Pasivos, Ejercicio 1984.

Art. 3º — Con vigencia al 6 de febrero de 1985, la señorita Nélica Susana Mamani, legajo Nº 28.571, pasará a desempeñarse en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo 1, personal de ejecución, categoría 07, auxiliar administrativa en el Hospital "Dr. Christofredo Jakob" (cargo retenido mediante decreto Nº 2215/84).

Art. 4º — Déjase establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un (1) cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, en la Unidad de Servicio 2/17.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Municipalidades - Decreto Nº 635 - 12-4-85 - Expte. Nº 53-40222/85.

Artículo 1º — Inclúyese en las disposiciones contenidas en el decreto Nº 1164 de fecha 26-X-82, a los aparatos telefónicos Nros. 225470 y 215076 pertenecientes a la Secretaría de Estado de Municipalidades, a partir del 1º-XII-84.

RESOLUCIONES SINTEZIZADAS

Ministerio de Economía - Resolución Nº 135-D - 1-4-85 - Expte. Nº C/19 - 03903/85.

1º — A partir del 1º de febrero del corriente año, aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Emilio Bruno Enzo Dorigato, D.N.I. número 11.943.081, Legajo Personal Nº 61546, personal temporario con remuneración equivalente a Categoría 18, al cargo que desempeñaba en la Dirección General Agropecuaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 136-D - 10-4-85 - Exptes. Nros. 68.456/83 (Original y corresponde 1) y 68.457/83 - Código 66.

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 21 de fecha 21 de julio de 1981, emanada del Departamento Despacho, mediante la cual se asignan a las empleadas Blanca Marina Colque, legajo Nº 41.427, Margarita del Valle Cruz de Gordillo, legajo Nº 55.994 y Ofelia Martha

Ramos, legajo Nº 42.285, las funciones de redactoras del citado organismo.

Art. 2º — Reconocer a favor de las empleadas citadas en el artículo anterior, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de revista y el cargo de agrupamiento técnico, tramo b), categoría 14, redactoras administrativas del Departamento Despacho, en el período comprendido entre el 1º de enero de 1981 y el 10 de agosto de 1983, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01: Ministerio, dentro del rubro Personal, Residuos Pasivos, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 137-D - 11-4-85 - Expte. Nº 3317/85 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1985, aceptar la renuncia presentada por la doctora Hilda Aída Magdalena Renaldi de Horteloup, L. C. Nº 4.118.753, clase 1941, matrícula profesional Nº 216, legajo Nº 21.755, al cargo de clase 14, categoría 20, profesional asistente (odontóloga), grupo 3, del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/8, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 138-D - 11-4-85 - Expte. Nº 03053/85 - Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Argentina Flores de Fernández, L. C. Nº 6.443.719, clase 1919, matrícula profesional Nº 720, legajo Nº 55.554, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera, grupo 2, del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 139-D - 11-4-85 - Expte. Nº 80.872/85 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora María Julia Díaz de Velázquez, L. C. Nº 9.538.757, clase 1931, legajo Nº 06958, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, mucama del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 140-D - 11-4-85 - Expte. Nº 81.048/85 - Código 66.

Artículo 1º — Anular el llamado a licitación pública para la adquisición de un tractor con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, correspondiente al pedido Nº 415 F. N., por un monto aproximado de Cuatro millones setenta y ocho mil pesos argentinos (\$a 4.078.000,-), autorizado por resolución ministerial Nº 85 D de fecha 5 de marzo de 1985.

Art. 2º — La Dirección General de Atención Primaria de la Salud deberá confeccionar un nue-

vo detalle del elemento solicitado de acuerdo a lo establecido en la circular Nº 13/84 de la Dirección General de Administración.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 141-D - 11-4-85 - Expte. Nº 18.147/85 - Código 78.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 1, Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de electricidad con destino al Servicio Ingeniería y Mantenimiento del citado nosocomio, según pedido Nº 50/85 y por un monto aproximado de Novecientos cuarenta y nueve mil ciento noventa pesos argentinos (\$a 949.190,-).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 12/1 Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" - Orán, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 142-D - 11-4-85 - Expte. Nº 79.847/85 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, material de curación, drogas y envases plásticos, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 211

Secretaría de Estado de Salud Pública (distintos servicios) \$a 424.002.652,-

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 143-D - 11-4-85 - Expte. Nº 79.879/85 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamientos para laboratorios y placas radiográficas, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública (Dirección de Bioquímica), conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 443	\$a	848.000,—
Pedido Nº 448	\$a	1.148.000,—
Pedido Nº 450	\$a	848.000,—
Pedido Nº 452	\$a	848.000,—
Pedido Nº 441	\$a	180.000,—
Pedido Nº 440	\$a	180.000,—
Pedido Nº 442	\$a	300.000,—
Pedido Nº 623	\$a	600.000,—
Pedido Nº 674	\$a	301.700,—
Pedido Nº 115	\$a	2.127.000,—
Pedido Nº 683	\$a	78.800,—
Pedido Nº 706	\$a	16.601.000,—

TOTAL \$a 24.060.500,—

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4/5, Sector 1, Principal 1/2, Parcial 3/7, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 144-D - 11-4-85 - Expte. Nº 79.266/84 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1985, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre la provincia de Salta y la Dra. María Isabel Nuevas, D.N.I. Nº 11.323.028, clase 1954, matrícula profesional Nº 369, legajo Nº 65.484, clase 14, categoría 16, profesional asistente (odontóloga) del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, Unidad de Servicio 2/26, aprobado por resolución ministerial Nº 169 D de fecha 2 de marzo de 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 145-D - 11-4-85 - Expte. Nº 80.493/85 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de agosto de 1984, aceptar la renuncia presentada por la doctora Sandra Sonia Salim de León, D. N. I. Nº 12.712.602, clase 1958, matrícula profesional Nº 381, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (odontóloga) del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/8, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

El Anexo del Decreto Nº 629, se encuentra para su consulta, en Oficinas de esta Repartición.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 56269

F. Nº 24925

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del C. de Minería que, Gerald Wehmer, el 1º de noviembre de 1984, por Expediente Nº 12183, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el lugar conocido como Puesto Rangel, departamento La Poma; se mide 2.000 m. az. 270º hasta el PP., a partir de este punto se miden: 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 360º hasta el punto 2, luego 4.000 m. az. 90º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 180º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Los terrenos afectados, son de propiedad de la sucesión Milesi con domicilio en Larroque de Roffo Nº 542, Capital Federal. Salta, 21 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 2.700

e) 24-4 y 8-5-85

O.P. Nº 56253

F. Nº 25449

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112 del Decreto Ley 430 que Víctor Hugo Suárez, el 29 de mayo de 1984, por Expediente Nº 11999, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de piedra caliza al que denominó: "Angélica", con la siguiente ubicación: Como PR. la casa Tocomar, se miden 120 m.

az. 180º hasta el PP. a partir de este punto se miden 500 m. az. 180º hasta el punto 1, luego 1.000 m. az. 270º hasta el punto 2, luego 500 m. az. 360º hasta el punto 3 y finalmente 1.000 m. az. 90º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 has. El PEM. se ubica así desde el PP. se miden 250 m. az. 180º hasta el punto x y de allí 250. az. 270º hasta el PEM. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 10 de abril de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050 e) 24-4, 6 y 15-5-85

O. P. Nº 56135 F. Nº 25248

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Parity SACIMAGI, el 23 de marzo de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de sal, denominada Roma, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 11654, la cual constará de una pertenencia de 100 Has. que se ubicará así: Se parte del mojón I de la mina Carolina, Expte. Nº 1207, desde donde se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta llegar al punto Auxiliar P.A., desde donde se miden 2.000 m. az. 164º49' hasta llegar al PP. que coincide con el M1, de allí se miden 154 m. az. 74º49' hasta llegar al M2; de allí 400 m. az. 164º49' para llegar al M3, desde donde se miden 900 m. az. 254º 49' hasta el M4, desde allí 600 m. az. 164º49' hasta el M5, desde allí 640 m. az. 254º 49' hasta el M6 coincidente con el PMD. Desde M6 se miden 1.000 m. az. 344º49' para coincidir nuevamente con el PP. cerrando de esta manera la superficie de 100 Has. Salta, 28 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.— e) 15 y 24-4 y 6-5-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 56270 F. Nº 1948

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de una de una Camioneta doble Cabina Naftera". Presupuesto Oficial: \$a 2.600.000. Precio del Pliego: \$a 8.297. Fecha y hora de Apertura: 7 de mayo de 1985, a horas 11. Lugar de Apertura: A.G.A.S., San Luis Nº 52.

La Administración General

Valor al cobro \$a 4.800 e) 24 al 29-4-85

O. P. Nº 56248 F. Nº 1946

PODER JUDICIAL DE LA PROV. DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 001/85

Expte. Cód. 85 Nº 2374/85.

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de mayo de 1985, para la adquisición de mobiliario y máquinas de oficina, con destino a dependencias del Poder Judicial.

Precio del Pliego: \$a 3.000 (sujeto a reajuste). Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Av. Belgrano Nº 1.002, 1er. Piso, de 8.30 a 12.30.

Apertura de las Propuestas: 10 de mayo de 1985, en la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta.

Pablo Carrara, Pro-Secretario de Corte, Dirección de Administración, Poder Judicial.

Valor al cobro \$a 2.400.- e) 23 y 24-4-85

O. P. Nº 56245 F. Nº 1945

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Leche entera en polvo

Llámase a Licitación Pública Nº 14/85FN a realizarse el día 10 de mayo de 1985 a horas 10.00 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de leche entera en polvo con destino a: Dción. General de Desarrollo Servicios de Salud (Area Materno Infantil).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos argentinos Dos Mil (\$a 2.000) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta y Casa de Salta, Maipú Nº 661, Buenos Aires.

Valor al cobro \$a 2.400. e) 23 y 24-5-85

O. P. Nº 56244 F. Nº 1944

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO DE PRESTAMOS Y ASIST. SOCIAL

Expte. Nº 35-13.796 - Resolución Nº 435/85A

LICITACION PUBLICA Nº 10/85

Objeto del Llamado

Llámase a Licitación Pública por la "Provisión de Uniformes para Personal de Juego del Casino Provincial de Salta", para el día 13 de mayo de 1985 o día siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: \$a 7.900 (pesos argentinos Siete Mil Novecientos).

Venta de Pliegos: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta, Capital, en la oficina de Compras y Suministros.

Fecha de Apertura: 13 de mayo de 1985.

Horas: 10.00.

Lugar de Apertura: En el Despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta, Capital.

Valor al cobro \$a 2.400.- e) 23 y 24-4-85

O. P. Nº 56241 F. Nº 25430

I. S. S. A. R. A.

LICITACION PUBLICA Nº 10/85

Objeto: Adquisición de máquinas de calcular y escribir, muebles de oficina, intercomunicadores, etc.

Apertura: El día 9-5-85 a las 17:00 horas o siguiente día hábil administrativo si éste fuere declarado feriado o no laborable. En la sede de la Gerencia Regional NOA, calle 20 de Febrero 330, 2º Piso, Salta.

Retiro de Pliegos: En el domicilio donde se realizará la apertura, durante días hábiles en horario de 7:00 a 20:30.

Valor del Pliego: \$a 5.000.- (Pesos argentinos Cinco Mil).

Agr. Helio Del Frari
Gerente Reg. del N.O.A.

Imp. \$a 2.400.-

e) 23 y 24-4-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 56254 F. Nº 25446

Ref.: Expediente Nº 84-97659/79.

A los efectos establecidos en el Artículo 183 del Código de Aguas, y por aplicación del Artículo 233 y 350, inciso b) del citado Código, se hace saber que los señores Juan Demetrio Antonio y Alejandro Geracaris, tienen solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde por aplicación del Artículo 233 de la concesión de agua acordada por Decreto 9041/48 al señor Hermann Pfister, (posteriormente del señor Guillermo Marcos Somerville) para regar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 24 hectáreas de la propiedad Finca La Helvecia, ubicada en el Departamento La Caldera. Los señores Geracaris pretenden una dotación de 4,78 l/seg. a derivar del río La Caldera, margen izquierda, por medio de un canal comunitario denominado Canal Principal, para irrigar una superficie de 9.1156 hectáreas de la Fracción P. de la Ex-Finca La Helvecia, hoy los Espartacos, catastro Nº 1751 del Departamento La Caldera.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo establecido por el Artículo 350, inciso d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de marzo de 1985.

Imp. \$a 13.500

e) 24-4 al 8-5-85

O. P. Nº 56129 F. Nº 25240

Ref.: Expte. Nº 84-122712/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Angélica Rosa Day, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5.500 Has. de la propiedad identificada como Lote F, catastro Nº 7721 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,89 l/seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del Canal de El Encón y por la acequia denominada Palermo. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350, inc. d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500.—

e) 15 al 26-4-85

O. P. Nº 56128

F. Nº 25241

Ref.: Expte. Nº 34-122713/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Edwin Day tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5.500 Has. del inmueble identificado como Lote "G" catastro Nº 7722 del Departamento de Rosario de Lerma con una dotación de 2,89 l/seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del Canal de El Encón y por la acequia denominada Palermo. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas con el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500.—

e) 15 al 26-4-85

O. P. Nº 56124

F. Nº 25208

Ref.: Expte. Nº 34-121189/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Sabino Cándido Colque e Hilda Tirado de Colque, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 31.2830 Has. del inmueble identificado con el catastro Nº 5753 del departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 16,42 l/seg. a derivar del río Rosario, margen izquierda, por la toma La Florida y acequia comunitaria denominada Sana Ramón y Las Pircas. En época de estiaje se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da el presente trámite de reconocimiento por cuanto la concesión original fue solicitada por Expte. Nº 14119/48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publi-

cación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 11 de abril de 1985. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500.—

e) 12 al 25-4-85

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 56221

F. Nº 1943

EDICTO

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la ley Nº 5348, se hace conocer al señor Nolberto Sacallantes, documento nacional de identidad Nº 10.787.192, domiciliado en Pueblo Nuevo de la localidad de Salvador Mazza, que en los expedientes números 65.243/82, código 66, 2559/83 y 111.008/84, código 50, del Ministerio de Bienestar Social y de la Dirección General de Institutos Penales, respectivamente, el señor Gobernador de la Provincia mediante

decreto Nº 550, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 1º de abril de 1985. VISTO... y Considerando... El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1º — Con vigencia al 20 de octubre de 1984, déjase cesante por abandono de servicios al señor Nolberto Sacallantes, legajo Nº 56284, clase 07, categoría 10, auxiliar de enfermería de la Estación Sanitaria de Profesor Salvador Mazza, de conformidad con las disposiciones del artículo 36, inciso c) del Estatuto del Empleado Público Provincial, aprobado por ley Nº 5546, en concordancia con el artículo 39, segundo párrafo del precitado Estatuto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: doctor Jaime Hernán Figueroa - Vice Gobernador a Cargo del Poder Ejecutivo; Licenciado Alejandro Antonio Balut - Ministro de Bienestar Social; doctor Santos Jacinto Dávalos - Secretario General de la Gobernación; doctor Enrique Tanoni - Secretario de Estado de Salud Pública". Queda notificado legalmente. Firmado: Arturo Malanca, Jefe de Despacho del Ministerio de Bienestar Social. Valor al cobro \$a 3.600 e) 22 al 24-4-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 56265

R.s/c Nº 3479

La doctora Beatriz del Olmo de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, Expediente Nº A-55.722/84 Caratulado "Mercado Fernando, Sucesorio" a resuelto declarar abierto el presente juicio y cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de abril de 1985. Dra. Hebe A. Sansón, Secretaria.

Sin cargo

e) 24 al 26-4-85

O.P. Nº 56264

F. Nº 25468

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, a cargo del doctor Lidorio Manoff, Secretaria de la suscripta, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Manuel Eolalio Macaroff ó Macarof. Expediente Nº A-36.938/82. Salta, abril 22 de 1985. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 24, 25 y 26-4-85

O.P. Nº 56260

F. Nº 25457

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº A-58.699/85, "Sucesorio de: Tadjer, Esther Rahamin". Publíquese por tres días. Salta, 18 de abril de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$a 2.100

e) 24, 25 y 26-4-85

O. P. Nº 56239

F. Nº 25433

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, en autos caratulados "Heguy, María Dolores Dorado de s/Sucesorio", Expte. Nº A-55.825/84, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta 13 de febrero de 1985. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.-

e) 23 al 25-4-85

O. P. Nº 56238

F. Nº 25438

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a here-

deros y acreedores de don Issac Flores a hacer valer sus derechos, Expte. Nº A-52.238/84. Publicación por tres días. Salta, 6 de agosto de 1984. Dra. Silvia E. Rivero, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.- e) 23 al 25-4-85

O.P. Nº 56235 F. Nº 25417

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de Gallardo, Cecilio", Expediente Nº 16.863/85, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 8 de abril de 1985. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 e) 22, 23 y 24-4-85

O.P. Nº 56234 F. Nº 25416

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de Armesto, Juan Carlos", Expediente Nº 1.487/84, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 20 de marzo de 1985. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 e) 22 al 24-4-85

O. P. Nº 56233 F. Nº 25415

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Mónico de Martín, Carmen Dora Gabriela", Expediente Nº 1.478/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 6 de febrero de 1985. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. \$a 2.100 e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56232 F. Nº 25414

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Torres, Rosario Nieto de", Expediente Nº 16.612/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 21 de diciembre de 1985. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 e) 22 al 24-4-85

O. P. Nº 56231 F. Nº 25413

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Uncos, Víctor Carlos", Expediente Nº 16.829/84, cita a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 18 de diciembre de 1984. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56228 Rs/c Nº 3473

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de don Juan Carlos Pilás, a hacerlos valer en Expediente Nº 57.489/84, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de marzo de 1985. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56227 Rs/c Nº 3472

Doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción - Tartagal, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos sobre el "Sucesorio de Vargas Roca, Elector", Expediente Nº 2.709/84, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días corridos. Firmado: Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria, Tartagal, 5 de diciembre de 1984.

Sin cargo e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56224 F. Nº 25397

La doctora Susana G. K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación y Secretaria del doctor Luis Enrique Gutiérrez en los autos: Camacho, Alberto, Sucesorio, Expediente Nº A-57.772/84. Cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de abril de 1985. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 2.100 e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56223 F. Nº 25398

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación y Secretaria de la doctora Adriana García de Escudero, en los autos: "Martín, Antonio, Sucesorio, Expediente Nº A-57.781/84. Cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que, dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibi-

miento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de abril de 1985. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 22, 23 y 24-4-85

O.P. Nº 56222

F. Nº 25404

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en autos: "Bello, Armando Oscar, Sucesorio", Expediente Nº A-58.150/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Armando Oscar Bello, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 3 de abril de 1985. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 22, 23 y 24-4-85

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 56267

F. Nº 1947

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 3 de mayo de 1985 a las 17 horas en mi escritorio de avenida Sarmiento Nº 729, ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. en autos: Concurso Civil (Hoy Quiebra) de Tejerina, Vicente Delfín, Expediente Nº 67.892/79 remataré con la base de \$a 3.560,00 correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal el inmueble rural catastro Nº 14.218, Lote Fracc. 21b- Fracción de la original finca llamada Saldúa Carreton Pichana, con una superficie de 31 hectáreas 0747,69 m2 según plano Nº 1368 de la Dirección General de Inmuebles, Libro 76RI Fº 113, Asiento 1, Ubicada en Pichanal (Orán), Límites Norte, Río Bermejo, Sud Fracc. 21 a (catastro 14.217), Este catastro 0967, Oeste catastro 11.100. Estado de ocupación: abandonada. Existe una habitación de adobe y dos ranchos. Desmontada en su totalidad y sin cultivos Sin riego. Ubicarla para visitar s/ruta 34 (entre Pichanal y Embarcación) a 6 kilómetros de Pichanal o consultar al señor Juez de Paz. Señá 30 por ciento de contado y en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la subasta y en término de Ley. Comisión 5 por ciento. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado p/la misma sea declarado inhábil. Informes al Suscripto teléfono 21-5572 o en Secretaría del Juzgado. Osvaldo R. Celiz, Martillero Público.

Valor al cobro \$a 5.000

e) 24 al 30-4-85

O.P. Nº 56262

F. Nº 25463

Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una regía e importante máquina de contabilidad marca N.C.R. y una cama

—SIN BASE—

El 26 de abril de 1985, a horas 19, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado

por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en autos que se le sigue a Martínez Gronda, Ernesto y otro. Ejecutivo. Expediente Nº A-9540/80, Secretaria de la doctora Laura Laconi de Saravia, procederé : rematar sin base una cama de madera de dos plazas nueva, con elástico de madera y una regía e importante máquina de contabilidad marca N.C.R. Mod. 32-04-10 (38 x), Nº 8-7929143, en perfecto estado de uso y conservación ideal para importantes casas de comercio en general. Los bienes se encuentran en mi poder y pueden verse en horario comercial en Caseros Nº 1856/58, ciudad. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: De contado. Comisión del martillero 10 por ciento del valor de la venta, de contado. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Los bienes se entregarán a los señores compradores al finalizar la subasta.

Imp. \$a 1.800

e) 24 y 25-4-85

O.P. Nº 56261

F. Nº 25464

Por EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

Un hermoso piano marca "Breyer"

—SIN BASE—

El día 26 de abril de 1985, a horas 18, en el local de calle Lavalle Nº 698, ciudad, donde estará mi bandera de remate y el bien a subastarse procederé a rematar sin base un hermoso piano marca "Breyer Hnos.", de tres pedales, gabinete color marrón claro en muy buen estado de uso y conservación. Puede revisarse en ese local en el horario de 16 a 20 horas. Condiciones de pago: De contado. Comisión del martillero 10 por ciento del valor de la venta. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación en juicio Ejecutivo que se le sigue a Facciano, Claudio. Expediente Nº A-57.036/84. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. El bien se entregará al comprador al finalizar la subasta.

Imp. \$a 2.700

e) 24, 25 y 26-4-85

O.P. Nº 56259

F. Nº 25454

Por: JUAN ALFREDO MATIARENA

JUDICIAL

2/3 partes de su valuación fiscal \$a 506,66

El día 26 de abril de 1985, a horas 17,30 en mi escritorio sito en la calle La Florida Nº 642, de esta ciudad, por disposición del señor Juez Jorge Daniel Cabrera, Juzgado de 1ª Instancia, 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Escribana Raquel T. de Rueda. Juicio Embargo Preventivo, que se tramita por Expediente Nº 2-A-42.336 caratulado: Sanna, Mario vs. Quintanilla, Mamani Federico, remataré el 50 por ciento indiviso, un inmueble con la base de 2/3 partes de su valuación fiscal - Base: 506,66 ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, avenida San Martín Nº 449, del Departamento del mismo nombre. Catastro Nº 103, Sección D,

Manzana 18, Parcela 6; con un frente de 30,00 metros y 30,00 de contrafrente; costado Norte 60,00 metros; costado Sud 70,00 metros; límites al Norte propiedad de Presentación Gutiérrez o sus Sucesores; Este calle pública o camino nacional a la ciudad de Salta; Oeste propiedad Alberto Durán o sus Sucesores. La propiedad está edificada. Se halla ocupada por su propietario. La subasta se hará con el 30 por ciento de contado y el saldo dentro de los cinco días hábiles depositado en el Banco Provincial de Salta. La subasta se realizará aún cuando sea declarado feriado. Comisión de Ley a cargo del comprador. Informes al Martillero en horario comercial. Juan Alfredo Martiarena, Martillero Público Nacional M.P. Nº 4141.

Imp. \$a 3.000

e) 24, 25, y 26-4-85

O.P. Nº 56256

F. Nº 25450

Por: **GABRIEL PULO****JUDICIAL****Una escopeta Cal. 28 y un rifle Cal. 22 largo**

—SIN BASE—

El día 25 de abril de 1985, a las 19 horas en Urquiza Nº 340 de esta ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación en autos Ejecutivo c/Arias, Héctor R. Expediente Nº A-53.687/84, remataré sin base y de contado Una escopeta marca Centauro Calibre 28 Nº 238420, y un rifle Calibre 22 largo marca Rubi-Battan con mira telescópica marca Tasco Coated 4x20, en el estado en que se encuentran. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador en el acto. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Los bienes se entregarán al adquirente una vez obtenida la autorización pertinente. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Gabriel Puló, Martillero Público.

Imp. \$a 1.800

e) 24 y 25-4-85

O.P. Nº 56255

F. Nº 25448

Por: **GABRIEL PULO****JUDICIAL****Importante inmueble céntrico. Playa de estacionamiento en Alvarado Nº 633****BASE \$a 2.643.983,20**

El día 2 de mayo de 1985, a las 19 horas en Urquiza Nº 340, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación en los autos "R.S.F. c/R.R. A. Div. de Condominio, Expediente Nº A-47.412/83, remataré con la base de \$a 2.643.983,20, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble Matrícula Nº 2954, Sección D, Manzana 6, Parcela 30, Capital 01, Límites: Al N. calle Alvarado; Al S. Prop. Hered. Manuel Peña; Al E. Prop. Hered. Benjamín Vélez; Al O. Prop. de familia Idella s/Título. Superficie total: 803,41 mts.2. El inmueble cuenta con piso de cemento, portón corredizo de entrada, s/frente de 19,90 metros; una habitación de 4,25 por 4,50 y un garaje techado de 5,70 por 3,80 s/ el fondo, y está destinado al funcionamiento

de una playa de estacionamiento privada, contando con servicios de agua y luz. Condiciones de venta: Contado en el acto del remate. Para el caso de resultar adjudicatario en la subasta, alguno de los condóminos, se depositará como precio el importe prop. a la porción indivisa del otro condómino. Comisión: 5 por ciento a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Martillero Gabriel Puló, Urquiza Nº 340.

Imp. \$a 6.000

e) 24-4 al 2-5-85

O. P. Nº 56252

F. Nº 25445

Por **ALFREDO J. GUDINO****JUDICIAL****Inmueble ubicado en la ciudad de Salta****Base: \$a 1.873.547,56.**

El día 24 de abril de 1985, a Hs. 16.30, en Lavalle Nº 698, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., a cargo del Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría de la Dra. Graciela C. de Briones, en juicio que se sigue c/Simkin, Osias s/Ej., Expte. A-57.011/84, remataré con la base de \$a 1.873.547,56 (importe cpdte. a las 2/3 partes del V.F.) un inmueble ubicado en calle Gral. Güemes 1835, ciudad de Salta, el que está formado por dos parcelas. Catastros Nros. 12.062 y 12.063, Sec. "G", Manzana 101, Parcelas 23 y 24, Cap., Medidas en conjunto: Fte.: 17,11; Fdo.: 35,30; S.T. 603,98 m2 (8,555 m. x 35,30 m. c/u.). Insc. Libro: 107, F.: 176 y 187, A. 2/3. Construcción: cuenta con un tinglado y en su parte interior una oficina de madera machimbrada. Est. de ocupación: Lo ocupa el propio demandado. Condiciones de pago: En el acto del remate el 30% del precio total, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión 5% a cargo del comprador y en el acto del remate s/precio de venta. Edictos por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero en el domicilio arriba indicado en el horario de 16.00 a 20.00. Alfredo J. Gudino, martillero.

Imp. \$a 2.000.-

e) 23 y 24-4-85

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 56182

F. Nº 25334

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria del doctor Luis M. Pagano Fernández, en el juicio: "Jaime Durán Agropecuaria S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2A-59051/85, hace saber: I) Qué con fecha 19 de marzo de 1985 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Jaime Durán Agropecuaria S. A. con domicilio real en Santiago del Estero Nº 551 de esta ciudad. II) Que se ha designado Síndico al C.P.N. Lisandro S. Rivadeneira, con domicilio en Caseros Nº 1299 de esta ciudad, donde los acreedores deberán presentar

-sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 18 a 20 horas de martes a jueves, hasta el día 3 de junio de 1985. III) Que se ha fijado el día 22 de agosto de 1985 a horas 9 (nueve) o el subsiguiente hábil si éste fuere declarado feriado, para que en dependencias de este Juzgado, tenga lugar la Junta de Acreedores. IV) Con publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de abril de 1985. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$a 2.500.—

e) 18 al 24-4-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 56242

F. Nº 25428

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Eduardo Mariano Ovejero, en autos: "Banco de la Nación Argentina vs. Pacheco, Leonela Victoria Baigorri de, Ordinario: Cobro de pesos", Expte. Nº A-56.576/84, cita a la demandada para que dentro del plazo de nueve días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en este juicio y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial Civil para que la represente. Publicación por tres días. Salta, marzo 29 de 1985. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 1.500.-

e) 23 al 25-4-85

O. P. Nº 56237

F. Nº 25439

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 10ª Nominación, en autos caratulados: "Acosta de Maciel Gladys María s/Cancelación de Título", Expte. Nº A-58.538/85 ha resuelto: I) Declarar la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 450626, emitido por el Banco Provincial de Salta, Suc. Güemes, con vencimiento el 15-2-85, por un total de \$a 120.101,51 impuesto a nombre de Gladys Acosta de Maciel. II) Ordenar la publicación de edictos, notificando esta resolución durante tres días en un diario comercial, previa caución personal que deberá prestar la titular en cualquier audiencia. III) Autorizar el pago, si no hubiere oposición, a los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. Publicación por tres días. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario. Salta, 11 de abril de 1985.

Imp. \$a 2.100.-

e) 23, 24 y 25-4-85

O.P. Nº 56225

F. Nº 25392

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación de la ciudad de Salta, en autos: "INA S.A. s/Concurso Preventivo (solicitado por los deudores), Expediente Nº A-58.894/85, hace saber: a) Que se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Industrias Noroeste Argentino S.A. (INA S.A.); b) Que se designó al C.P.N. Roberto Alfredo José Gillieri, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 1078 de la ciudad de Salta; c) Que se intima a los acreedores para que

formulen sus pedidos de verificación, habiéndose fijado el 17 de junio de 1985 o el subsiguiente hábil, a horas 9, como vencimiento del plazo. Tales pedidos deben hacerse en Avda. Belgrano Nº 1078, los días martes y viernes de 9 a 12 horas; d) Que se ha fijado el día 4 de setiembre de 1985, o el subsiguiente hábil, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurren. Publíquese por 5 días. Salta, 19 de abril de 1985. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 2.500

e) 22 al 26-4-85

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 56246

R. s/c. Nº 3476

La Dra. María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría: Dra. Sara del C. Ramallo, cita y emplaza a Zulema Ayala y Marcelino González, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio: "González, Mirta del Carmen - Guarda Judicial", Expte. Nº 1A-51.373/84. Publicación por 3 días. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo.

e) 23, 24 y 25-4-85

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 56268

F. Nº 25060

A los efectos de ley se hace saber que en los autos "Strizich Construcciones Soc. de Hecho; Strizich, Oscar Manuel y Morales, Horacio Alberto, Quiebra", Expediente Nº 1-A-06678/80, que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación el señor Síndico ha presentado proyecto de distribución. Salta, 29 de marzo de 1985. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria, Juzgado 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom.

Imp. \$a 1.000

e) 24 y 25-4-85

O.P. Nº 56263

F. Nº 25465

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, comunica que en el Expediente Nº A-58.903/85 se ha resuelto:

1º — Declarar el Concurso Civil Definitivo con efectos de quiebra de D. Sixto Tomás Claps, M.I. Nº 1.125.909, con domicilio en Barrio Universitario, Casa 220, Avenida 6-B de esta ciudad.

2º — Ordenar al fallido y terceros para que en el perentorio término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, ponga a disposición del Síndico todos los bienes de su propiedad, ello como consecuencia del desamparamiento de pleno derecho operado desde la fecha de la presente.

3º — Ordenar la prohibición de hacer en el fallido, bajo apercibimiento a lo que lo hicieron de no quedar liberados.

4º J Fijar el día 15 de julio de 1985 como vencimiento para que los acreedores presenten directamente al síndico sus pedidos de verificación de créditos y títulos.

5º — Fijar el día 1º de octubre de 1985 para que tenga lugar la audiencia correspondiente a la Junta de Acreedores, a horas 10 donde se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurrán.

6º — Designar como Síndico al doctor Carlos Horacio Badano, con domicilio en General Güemes 50 de esta ciudad, ante quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación, los días martes a viernes de 18 a 20 horas. Publíquese por el término de cinco días. Salta, 22 de abril de 1985. Dra. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$a 2.500

e) 24 al 30-4-85

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 56243

F. Nº 25422

HORIZONTES S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día diez de mayo, a horas dieciocho, en la sede social de Horizontes S. A., sita en ruta 68 (ex ruta 9, Km. 1592) de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º Consideración y aprobación de la Actualización Contable de la Ley 19.742 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y su destino.
- 4º Consideración y aprobación del Revalúo Técnico efectuado sobre los Bienes al 31 de diciembre de 1984.
- 5º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 6º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
- 7º Determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.
- 8º Fijación de honorarios del Directorio y síndico en exceso de los límites prefijados (Art. 261 —in fine— Ley 19.550 y sus modificatorias).

Artículo 39 de los Estatutos Sociales (Primera parte): "Depósito de las acciones, libro de asistencias y certificados. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea".

EL DIRECTORIO

Imp. \$a 11.350.-

e) 23 al 29-4-85

O. P. Nº 56226

F. Nº 25391

Salta, 18 de Abril de 1985

CEDRA SALTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 15 de mayo de 1985, a horas 20, en el local de su sede Social, de calle Sarmiento Nº 456, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Acta de la Asamblea Anterior.
2. Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Inventario del Ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1984 e informe del Síndico.
3. Remuneración del Directorio y del Síndico y Distribución de utilidades.
4. Elección del Directorio y Síndicos.

EL DIRECTORIO

NOTA: De acuerdo al Artículo 34º del Estatuto, no habiendo quórum para la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con los accionistas presentes.

Luis Otero

Gerente

Imp. \$a 10.000

e) 22, 23, 24, 25 y 26-4-85

O. P. Nº 56175

F. Nº 25323

HORIZONTES S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día cuatro de mayo de 1985, a las diez horas, en el domicilio sito en Ruta 68 (Ex Ruta 9, Km. 1.592) de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio.

Artículo 39 de los Estatutos Sociales (Primera parte) "Depósito de las acciones, libro de asistencia y certificados.

Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los com-

probantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea".

EL DIRECTORIO

Horizontes S. A.
Dr. Juan Carlos Romero
Presidente

Imp. \$a 10.000.—

e) 18 al 24-4-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 56266 R.s/c. Nº 3480

MISION HOGAR INFANTIL CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir el viernes 3 de mayo de 1985 al domicilio del Director, sito en los Mandarinos 444 (Tres Cerritos) de esta ciudad, a las 20 horas, para realizar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior.
 2. Designar a dos socios para refrendar el Acta del día.
 3. Lectura del Balance General, Memoria e informe del Organó fiscalizador.
 4. Conocimiento somero de la marcha del Hogar: sus niños, su personal, trabajo, etc.
- Sara Elisabet Anderson - José María González
Secretaría Presidente
Sin cargo e) 24 y 25-4-85

O.P. Nº 56257 F. Nº 25447

CENTRO VECINAL Bº SANTA ANA CONVOCATORIA

De conformidad a los artículos 28 y 30 de los Estatutos Sociales de esta Entidad, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 1985 a horas 17 en la Escuela Provincial Nº 80 "IVCentenario de la Fundación de la Ciudad de Salta", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes del Organó de Fiscalización, por el Ejercicio 1984.
3. Actualización de la cuota social.
4. Designación de dos socios para firmar el Acta.
5. Renovación total de la Comisión Directiva.

NOTA: Si no se reúne quórum a la hora fijada, la Asamblea se llevará a cabo con los socios presente, una hora después. (Art. 31)

Presentación de listas hasta el 16-5-85 a las 20 horas en Avenida 3, Casa 916.

Graciela Jorquera
Secretaría

Ing. Carlos E. Cerezo
Presidente

Imp. \$a 1.200

e) 24 y 25-4-85

RECAUDACION

O.P. Nº 56258

Saldo anterior	\$a 2.158.819
Recaudación día 23-4-85	\$a 43.950
TOTAL	\$a 2.202.769